Hermosillo, Sonora, 10 de junio de 2021

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz
Director de la División de Cs. Biológicas y de la Salud

Dr. Enrique Bolado Martínez
Jefe del Departamento de Ciencias Químico Biológicas
Presente

Asunto: Notificación de la resolución de Jurado

Por este conducto y con base en el Artículo 79 del Estatuto de Personal Académico (EPA), se les comunica la resolución del Jurado nombrado para realizar la evaluación de los concursantes que participaron en el Concurso por Oposición Abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico General por tiempo indeterminado, en la categoría de Técnico Académico General, en el Área de Laboratorio de Análisis Clínicos e Investigación. Lo anterior de acuerdo a los términos de la convocatoria URC-DCBS-DCQB-005, que fue publicada el día 8 de abril de 2022.

I. Tipo de concurso y evaluaciones realizadas.

Se realizó un concurso por oposición abierto, para para ocupar una plaza de Técnico Académico General por tiempo indeterminado, en la categoría de Técnico Académico General, en el Área de Laboratorio de Análisis Clínicos e Investigación. Las evaluaciones practicadas a los concursantes fueron las pruebas escrita, oral y práctica, establecidas y definidas en el Artículo 65 del EPA.

II. Nombres de solicitantes y de los concursantes

Se recibieron 28 solicitudes de participación para el concurso. A continuación se enlistan los nombres de las personas que solicitaron participar en el concurso, en orden alfabético:

1. Becerra Álvarez Cinthia Isabel
2. Bravo Parra Marlene
3. Camacho Hernández Cinthya Verónica
4. Campos Castillo Silvia Susana
5. Celayo Kuñasich Maria Danitza
6. Contreras García Jesús Manuel
7. Delgado Gaytán María Fernanda
8. Domínguez Huguez Karen
9. Duarte Gutiérrez Jorge Luis

10. Félix Murray Katya Rocío
11. Gastélum Aviña Paola del Carmen
12. Gómez Vega Pedro Jancarlo
13. González Gutiérrez Francisco Humberto
14. Gutiérrez Moreno Guadalupe
15. López González Jesús Andrés
16. López Martínez Luis Miguel
17. López Romero Gloria Carolina
18. Meléndez Salcido Cecilia Gabriela
19. Mijares Nolazco Lydia María
20. Monge Zazueta Diego Moisés
21. Navarro Cano Claudia Lizeth
22. Nevárez López Andrea Roxana
23. Pérez Martínez César Augusto
24. Quevedo Robles Reina Vianey
25. Torres Mendoza Juan Carlos
26. Vásquez Mendoza Rosalía
27. Verdugo Yocupicio Ramón Ricardo
28. Zubiate Cabanillas Gabriela

De los 28 solicitantes, solo 8 cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, de acuerdo con la documentación entregada, por lo que la lista de concursantes fue la siguiente (en orden alfabético):

1. Becerra Álvarez Cinthia Isabel
2. Domínguez Huguez Karen
3. Gastélum Aviña Paola del Carmen
4. Gutiérrez Moreno Guadalupe
5. López González Jesús Andrés
6. Torres Mendoza Juan Carlos
7. Vásquez Mendoza Rosalía
8. Zubiate Cabanillas Gabriela

III. Nombre del ganador del concurso

Después de realizar las pruebas escrita, oral y práctica, señaladas en el Artículo 65 del EPA y en observancia a las reglas para calificar a los concursantes, establecidas en los Artículos 66, 75, 77, 78 y 79 del mismo estatuto y el Acuerdo del Consejo Divisional DCBS-164/2016, el concursante que aprobó la evaluación del jurado es:

1. López González Jesús Andrés

En cumplimiento de lo que establecen los Artículos 77, 78 y 79 del EPA, se declara ganador del concurso a:

López González Jesús Andrés

IV. La lista, en orden de prioridad, de los demás concursantes aptos para ocupar la plaza en concurso

Solo hay un ganador y no hay otros concursantes aptos para ocupar la plaza en concurso.

V. Argumentos que justifiquen la decisión

La decisión del jurado se basó en los resultados de las evaluaciones de los concursantes en cada una de las 3 pruebas ya mencionadas (escrita, oral y práctica) según lo estipulado en el EPA vigente. Existe un archivo completo con los exámenes y las calificaciones otorgadas a cada concursante por el Jurado, que está resguardado en el expediente del concurso.

Se comunica lo anterior para que se proceda de acuerdo a la Fracción VIII del Artículo 40 de la Ley Orgánica y se continúe con el procedimiento establecido en el Artículo 80 del EPA.

Dado por concluido el concurso, se levanta la presente en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los 10 días del mes de junio del 2022 y para constancia firman los que intervinieron.

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL JURADO

Maritza Alvarez
Dra. Maritza Lizeth Álvarez Ainza
Presidente del Jurado

M. en C. Antonio Rascón Careaga
Secretaria del Jurado

Iracema R.H.
M. en C. Iracema del Carmen Rodríguez Hernández
Vocal

Román
M. en C. Román Escobar López
Vocal

Ma. del Carmen Candia P.
Dra. María del Carmen Candia Plata
Representante de la Comisión Dictaminadora

Ccp. Jefe del Departamento